

Fecha: 20-01-2022
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Política
 Título: **Se publicaron más de 1.800 propuestas: Hoy termina el plazo para el ingreso de iniciativas populares y 12 han alcanzado las 15 mil firmas**

Pág.: 4
 Cm2: 641,5

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CATALINA ANINAT

A las 23:59 de hoy termina el plazo para que la ciudadanía pueda ingresar iniciativas populares de normas constitucionales, inédito mecanismo de participación que se inició el 22 de noviembre y que permite que las personas puedan presentar propuestas para la nueva Constitución, las que, de alcanzar al menos 15 mil patrocinios, serán discutidas en las comisiones pertinentes de la Convención Constitucional.

Hasta ayer, eran 1.853 las iniciativas que estaban publicadas en el portal de participación del órgano constitucional, las que estaban listas para recibir patrocinios. No obstante, existen más de 10.000 borradores ingresados en la plataforma, los que no han sido enviados por quienes ingresan la propuesta y, por ende, no han sido revisadas en su admisibilidad por la Secretaría de Participación. Además, se rechazaron por admisibilidad 1.163 y más de 2.200 fueron enviadas de vuelta a sus autores para que fuesen corregidas.

"Proceso ha sido exitoso"

Según Rodrigo Gil, miembro de la secretaría, "el proceso ha sido muy exitoso. Se han presentado al día de hoy 5.235 iniciativas que han recibido 812.343 apoyos ciudadanos provenientes de 388.274 personas. Esto es un hito histórico en materia de participación popular en Chile y es una clara señal de que la ciudadanía quiere participar y se está sintiendo cada vez más cerca del proceso constituyente, lo que es muy positivo". Además, el también profesor de Derecho Civil de la U. de Chile aseguró que el sistema funcionó "mucho mejor de lo esperado" y que la Convención será un "ejemplo al mundo en materia de participación ciudadana".

12 son las más votadas

Hasta el momento, son 12 las iniciativas que han logrado los patrocinios: "Con mi plata no - Defiende tus ahorros previsionales" (38.913 FIRMAS); "Cannabis a la Constitución ahora"; "Será Ley: iniciativa popular de apoyo al aborto"; "Libertad religiosa y de conciencia en la nueva Constitución"; "Banco Central Autónomo"; "Derecho a la vida"; "Primero las víctimas"; "Derecho a la educación, derecho y deber preferente de los padres, y libertad de enseñanza"; "Educación libre y diversa"; "Nacionalización de las empresas de la gran minería, del cobre, del litio y del oro"; "#NoSonMuebles - Incorporación de los animales en la Constitución" y "Por el agua, los derechos de la naturaleza y los glaciares".

Se podrán seguir patrocinando hasta el 1 de febrero

Se publicaron más de 1.800 propuestas: Hoy termina el plazo para el ingreso de iniciativas populares y 12 han alcanzado las 15 mil firmas

La materia que generó mayor interés fue derechos fundamentales. Fueron, contando las que no se consideraron admisibles, más de 5 mil propuestas.



La Secretaría de Participación de la Convención calificó el proceso como exitoso.

La que más tiene firmas es "Con mi plata no", que contaba hasta ayer con más de 38 mil respaldos. El plazo para conseguir las firmas requeridas, no obstante, termina el 1 de febrero y hasta el cierre de esta edición había otras siete propuestas que sobrepasaban las 10.000 firmas.

Además, a la iniciativa que busca que Chiloé y Aconcagua sean región le faltaban menos de 100 firmas para lograr las requeridas.

Interés por derechos fundamentales

Por otro lado, las propuestas fueron catalogadas según las comisiones existentes en la Convención y de las 1.800, 345 son sobre Sistema político, gobierno, poder legislativo y sistema

electoral; 123 sobre Principios constitucionales, democracia, nacionalidad y ciudadanía; 206 sobre Forma de Estado, descentralización y justicia territorial; 232 de Medio ambiente y modelo económico; 107 sobre Sistema de justicia y 95 de Sistemas de conocimientos, culturas y ciencia. Pero muy por sobre esos números, la comisión de Derechos Fundamentales fue la que más concentró el interés ciudadano: 736 corresponden a esta materia.

Asimismo, desde la secretaría sostienen que la mayor participación fue en el segmento entre 18 y 50 años y a nivel de género se dio una mayor participación de mujeres que de hom-

bres, un 10% más aproximadamente. Asimismo, aseveran que hubo una participación muy significativa de personas identificadas como no binarias o que optaron por no declarar su género.

La Secretaría de Participación popular es compuesta por 16 integrantes, académicos de distintas universidades, la que luego fue apoyada por abogados que convencionales de distintos sectores contactaron para poder garantizar que la revisión de normas se hiciera en el menor tiempo posible. Además, la plataforma estuvo a cargo de la Universidad de Chile, la que apoyó en distintos ámbitos el proceso.

1 DE FEBRERO
 es el plazo para
 patrocinar las distintas
 iniciativas que hay en la
 plataforma.

Iniciativas que lograron las firmas

"CON MI PLATA NO - DEFIENDE TUS AHORROS PREVISIONALES" (38.913 FIRMAS)

La propuesta busca fijar que los fondos de pensiones "son y seguirán siendo de nuestra propiedad". "CANNABIS A LA CONSTITUCIÓN AHORA" (36.992)

En segundo lugar está la de cannabis, que tiene como finalidad estipular que "las personas tienen derecho a cultivar su vínculo con la naturaleza y poder beneficiarse de sus frutos, en el marco de una relación equilibrada y respetuosa", donde incluyen explícitamente la cannabis.

SERÁ LEY (26.679)

Esta norma busca que la Constitución despenalice el aborto y se avance más allá de las tres causales.

LIBERTAD RELIGIOSA (22.083)

Busca "reconocer constitucionalmente y proteger la libertad de conciencia y de religión", lo que incluiría "la libertad de profesar, conservar y cambiar de religión o creencias".

"BANCO CENTRAL AUTÓNOMO" (21.781)

Tiene por finalidad que el texto constitucional "permita al Banco Central seguir protegiendo los sueldos de los trabajadores, evitar crisis económicas y dotar de estabilidad a nuestra moneda, modernizando sus objetivos y estructura".

"DERECHO A LA VIDA" (20.684)

Espera que se reconozca que "el no nacido es persona humana" y que se le brinde protección.

"PRIMERO LAS VÍCTIMAS" (20.473)

Busca consagrar el derecho a la seguridad ciudadana.

"LIBERTAD DE ENSEÑANZA" (19.075)

Busca que la Constitución fije el derecho y deber preferente de los padres en cuanto a la educación de sus hijos y la libertad de enseñanza.

"EDUCACIÓN LIBRE Y DIVERSA" (18.930)

En la misma línea que la anterior, esta iniciativa busca la "libertad de enseñanza y el derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos".

"NACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL COBRE, LITIO Y ORO" (18.026)

Tal como lo dice su nombre, busca la nacionalización de las grandes empresas mineras.

"POR EL AGUA Y LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y GLACIARES" (16.417)

Proponen que se reconozca como bien natural inapropiable el agua, además de la protección de la naturaleza y glaciares.

NO SON MUEBLES (16.239)

Busca garantizar la incorporación de los animales como seres sintientes en la Constitución.